



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE GODICION DE

NÚMERO 140235R3303.
RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE PASCUAL GALINDO CEBALLOS Y QUINTANA ROO, COLONIA CENTRO"

#### VISTO:

Para dictamen, las propuestas técnicas y las propuestas económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, de las bases de Concurso a cuando menos 3 personas, de la obra número 140235R3303, con número de Compranet: IO-814023985-E9-2016 de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE PASCUAL GALINDO CEBALLOS Y QUINTANA ROO, COLONIA CENTRO" ubicada en Calle Moctezuma, entre Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo, Colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del programa RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS 2016).-

#### RESULTANDO:

**PRIMERO**.- Que en el presente concurso de adjudicación de obra, en la modalidad de invitación a cuando menos 3 tres personas, de conformidad con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia para las mejores condiciones del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y tomando en consideración la experiencia y eficiencia de los miembros del Padrón de Contratistas de

Jaly \_

Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx





este Municipio, se dictaminó invitar a las siguientes empresas, las cuales comparecieron por medio de sus representantes legales, los que a continuación se enlistan: ------

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO
C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	C. MANUEL MEJÍA VALENCIA
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS

SEGUNDO.- Que las bases de concurso estuvieron a disposición de los interesados en la Dirección de Obras Públicas, así como simultáneamente en el Sistema Compranet, con número de concurso IO-814023985-E9-2016; desde el día 15 DE AGOSTO DEL 2016.--

TERCERO.- Se realizó una visita al lugar de la obra el día 18 DE AGOSTO DE 2016, con el objetivo de conocer el sitio de los trabajos para certificar por parte de los concursantes que el proyecto que se propuso es congruente con el predio, tomando en suenta su topografía y en su caso las construcciones existentes y que el catálogo de saceptos que se propone se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones ísicas del lugar y los planos del proyecto.

CUARTO.- Que se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones celebrada el día 18 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 11:30 HRS

, por los C.C. ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ARQ. IESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, IEFE DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA, de conformidad con la invitación correspondiente y con el capítulo II, de las bases de concurso y en término del artículo 34 segundo párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, teniendo la oportunidad los participantes de exteriorizar sus dudas y plantear sus cuestionamientos.-----

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 675 2860 DE OBRAS PUBLICAS www.ciudadguzman.gob.mx





## Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



#### CONSIDERANDO:

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE PASCUAL GALINDO CEBALLOS Y QUINTANA ROO, COLONIA CENTRO" y en conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos, anexo a las bases de concurso

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Monde



# Coordinación General de Gestión de la Ciudad

Zapotlán el Grande



y en	los señalamientos	establecidos en	ı la Junta	de Ac	laraciones	del 18	DE	AGOS	TO	DE
201	6 A LAS 11:30 HRS									
, seg	ún consta en acta	circunstanciada	correspo	ondien	te					

- 1. C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL
- 2. C. MANUEL MEJÍA VALENCIA
- 3. ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS

**CUARTO.-** Que del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, se hizo del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 59 y 60 del reglamento de la misma, en este acto, los documentos solo se analizaron en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos, siendo que las empresas presentadas, hicieron la presentación de sus propuestas en tiempo y forma, con las siguientes cantidades:

CONCURSANTE  CJOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL  C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  MONTO DE PROPUESTA  MONTO DE PROPUESTA  PLAZO DE EJECUCIÓN  S5 DÍAS NATURALES  NINGUNA					
C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL  treinta y dos mil, quinientos veintiún pesos 18/100 M.N.)  C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  \$532,521.18 (Quinientos 55 DÍAS NATURALES NINGUNA  **COMMANDED NATURALES NINGUNA  **SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  \$515,292.82 (Quinientos noventa y dos pesos  **TOMANDED NATURALES NINGUNA  **TOMANDED NATURALES NINGUNA **TOMANDED NATURALES NIN	Y)		MONTO DE PROPUESTA		OBSERVACIONES
SANDOVAL  treinta y dos mil, quinientos veintiún pesos 18/100 M.N.)  C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  treinta y dos mil, quinientos veintiún pesos 18/100 M.N.)  55 DÍAS NATURALES NINGUNA  VINGUNA  VINGUNA  VINGUNA	×	CONCURSANTE		EJECUCIÓN	
quinientos veintiún pesos 18/100 M.N.)  C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  quince mil, doscientos noventa y dos pesos	//	C.) OSE ABACU SANCHEZ	\$532,521.18 (Quinientos	55 DÍAS NATURALES	NINGUNA
18/100 M.N.)  C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  (Cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  55 DÍAS NATURALES NINGUNA  55 DÍAS NATURALES NINGUNA		SANDOVAL	treinta y dos mil,		
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  55 DÍAS NATURALES NINGUNA  VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos quince mil, doscientos noventa y dos pesos			quinientos veintiún pesos		
VALENCIA  (Cuatrocientos novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE  CHÁVEZ CUEVAS  (Cuatrocientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  55 DÍAS NATURALES  NINGUNA  quince mil, doscientos noventa y dos pesos			18/100 M.N.)		
novecientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)  ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS quince mil, doscientos noventa y dos pesos		C. MANUEL MEJÍA	\$492,447.38	55 DÍAS NATURALES	NINGUNA
cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N. )  ING. SERGIO ENRIQUE \$515,292.82 (Quinientos CHÁVEZ CUEVAS quince mil, doscientos noventa y dos pesos		VALENCIA	(Cuatrocientos	, "	
siete pesos 38/100 M.N. )  ING. SERGIO ENRIQUE \$515,292.82 (Quinientos Quince mil, doscientos noventa y dos pesos			novecientos dos mil,		
ING. SERGIO ENRIQUE \$515,292.82 (Quinientos CHÁVEZ CUEVAS quince mil, doscientos noventa y dos pesos			cuatrocientos cuarenta y		
CHÁVEZ CUEVAS quince mil, doscientos noventa y dos pesos			siete pesos 38/100 M.N.)		
noventa y dos pesos		ING. SERGIO ENRIQUE	\$515,292.82 (Quinientos	55 DÍAS NATURALES	NINGUNA
		CHÁVEZ CUEVAS	quince mil, doscientos	10	
82/100 M.N.)			noventa y dos pesos	To the state of th	
			82/100 M.N.)		



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Apulo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS





Asimismo se les indicó que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos de las bases de concurso, así como la legislación aplicable, se realizaría en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

LICITANTE	MOTIVOS PARA RECHAZAR SU PROPUESTA
C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	1REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	NINGUNO
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	1- NO AGREGA COPIA DEL INDICADOR FINANCIERO EN EL PE-9 2LA FECHA DE TERMINO DE LA OBRA ESTA INCORRECTA 3 PT-10 NO CONTIENE EROGACIONES 4PT-11 SIN EROGACIONES Y SIN EL ANEXO A Y B



75 2500



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx THE STATE OF THE S

C Communation





LOS Y QUINTANA I 4023985-E9-2016 EL MEJIA VALENCI LICA de 37.5 a tuación Maxima 5 2.5 2.5 10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1 I del concursante:	Puntaje Obtenido  5  2.5 2.5 8 18  Puntaje Obtenido  1.8 3.6 0.6 8 0	Observaciones Observaciones
tuación Maxima  5  2.5  2.5  10  Rubro de Calidad:  uación Maxima  1.8  3.6  0.6  8  1 del concursante:	Puntaje Obtenido  5  2.5 2.5 8 18  Puntaje Obtenido  1.8 3.6 0.6 8 0	
tuación Maxima  5  2.5  2.5  10  Rubro de Calidad:  uación Maxima  1.8  3.6  0.6  8  1	Puntaje Obtenido  5  2.5 2.5 8 18  Puntaje Obtenido  1.8 3.6 0.6 8 0	
tuación Maxima  5  2.5  2.5  10  Rubro de Calidad:  uación Maxima  1.8  3.6  0.6  8  1	Puntaje Obtenido  5  2.5 2.5 8 18  Puntaje Obtenido  1.8 3.6 0.6 8 0	
5 2.5 2.5 10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1	2.5 2.5 8 18 Puntaje Obtenido 1.8 3.6 0.6 8	
5 2.5 2.5 10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1	2.5 2.5 8 18 Puntaje Obtenido 1.8 3.6 0.6 8	
2.5 2.5 10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1	2.5 2.5 8 18 Puntaje Obtenido 1.8 3.6 0.6 8	Observaciones
2.5 10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1	2.5 8 18 Puntaje Obtenido 1.8 3.6 0.6 8	Observaciones
10 Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1	8 18 Puntaje Obtenido 1.8 3.6 0.6 8	Observaciones
Rubro de Calidad: uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1 I del concursante:	Puntaje Obtenido  1.8  3.6  0.6  8  0	Observaciones
uación Maxima 1.8 3.6 0.6 8 1 I del concursante:	Puntaje Obtenido  1.8  3.6  0.6  8  0	Observaciones
1.8 3.6 0.6 8 1 1 del concursante:	1.8 3.6 0.6 8	Observaciones
1.8 3.6 0.6 8 1 1 del concursante:	1.8 3.6 0.6 8	Observaciones
3.6 0.6 8 1 I del concursante:	1.8 3.6 0.6 8	
0.6 8 1 I del concursante:	0.6 8 0	
8 1 I del concursante:	8	
1 I del concursante:	0	
	14	
uación Maxima	MARKAGINE STRUCKS TO THE STRUCK	
uación Maxima		
	Puntaje Obtenido	Observaciones
7.5	7.5	V-32-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00
7.5	7.5	
encía y capacidad:	15	
STA TECNICA:	47	
	In the second se	
onomica (50	pts)	
\$424,523.60	PUNTUACION:	
	2001000	
		\$424,523.60 PUNTUACION:

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

IRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Jane L

Ammininh

Jours



EL GRANDE

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 27, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 44, 45, 59, 60, 63 fracción II, 68, 69 y 77 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en apoyo a los capítulos segundo, tercero, cuarto, y quinto de las bases de la concurso en cuestión, así como el Decreto Municipal que faculta al Director de Obras Públicas para que integre expedientes de Obra Pública y, demás relativos de los ordenamientos aplicables, es de resolverse, y-----

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO.**- Que una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de ejecución, se procede a otorgar el dictamen del presente concurso en los siguientes términos y montos: a la empresa: C. MANUEL MEJÍA VALENCIA se le adjudican el total de las partidas, por un Importe total de \$492,447.38 (Cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 38/100 M.N.)

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de los participantes que la adjudicación anterior deriva del análisis de las propuestas técnicas y propuestas económicas especificadas en los cuadros comparativos técnico y económico que pasa a formar parte del presente dictamen.-----

TERCERO.- Notifíquese a la Empresa ganadora y procédase a formalizar el contrato; asimismo informar al Comité Dictaminador de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como al H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, para la autorización de la firma del contrato correspondiente.----

**CUARTO.-** Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas u ofertas económicas contenidas en la documentación que han presentado, que pasa a formar parte de esta acta, aún en caso de errores aritméticos.-----

QUINTA .- La omisión de alguna firma en el presente documento, por alguna circunstancia no invalida a éste, en virtud de que en tiempo y forma se entregaron las invitaciones para llevar a cabo el evento que nos ocupa.---

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS







#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016

"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ	-
Director de Obras Públicas	
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR	MV E
Jefe de Control y Supervisión de Obra Pública	Manto
	mm
POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA MANUAL TO THE STATE OF TH
/	

TOR 203 ORGANISMOS INVITADOS	THUMA
ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS	
Auditor en Obra Pública en representación de	
la Contraloría Municipal	
	FIRMA
POR LOS CONCURSANTES	1
C.JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	Jain 1
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	EMMONITURION J.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS